



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla 03 OCT 2019

Señor
MARCOS RAFAEL AHUMADA ESTRADA
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la solicitud recibida en esta Entidad bajo el Radicado N°007884 del 02/09/2019 fue devuelta por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales SA – 4/72 bajo la causal "No Reside", ésta Corporación Autónoma procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N°006242 del 19 de septiembre de 2019** emitido por el Director General, a través del cual, se da respuesta a la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio no procede recurso por tratarse de un acto de trámite.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA-Atlántico y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 03 OCT 2019 siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día 09 OCT 2019

La notificación del **Oficio N°006242 del 19 de septiembre de 2019**, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día 10 OCT 2019

Anexo: copia del citado oficio.

Alberto Escobar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.^{tu}
Revisó: Dra. Gloria María Tamara Arroyo – Profesional Especializada. *GA*
V° B°: Dra. Jhette Sleman Chams – Asesora de Dirección.

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 19 SET. 2019

E-006242

Señor

MARCOS RAFAEL AHUMADA ESTRADA

Calle 18 # 20 A - 06

marcosahumada08@hotmail.com

Concord, Malambo

Referencia: Respuesta a su solicitud recibida con el Radicado N°007884 del 02/09/2019.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico en atención a la petición de la referencia, le suministra la siguiente información:

Complejo Lagunar de Malambo: Este sistema de humedales está constituido por tres Ciénagas: La Bahía, Ciénaga Grande de Malambo y El Convento, ubicadas en la zona hiporreica del Río Magdalena, siendo éste su principal afluente. Hacen parte de él toda una serie de terrenos anegadizos, canales y caños cuya existencia y extensión está sujeta a las variaciones pluviométricas locales y a la influencia del Río. De esta manera, las conexiones que permiten considerar a este grupo de humedales como una unidad ecológica pueden aparecer y desaparecer de acuerdo a su dinámica hídrica. A continuación, se describen algunas de las características generales de las ciénagas del complejo.

La Bahía (área máxima = 337 ha.): Se localiza entre los Municipios de Soledad y Malambo. Hacia el norte comunica con el Río Magdalena (a través del caño de Soledad) y hacia el Sur, con la Ciénaga de Malambo (a través del Caño Hondo). Su profundidad media en época de aguas bajas es de 1.2 m y en época de aguas altas, de 2.4 m aproximadamente. Esta Ciénaga recibe vertimientos orgánicos e industriales provenientes de las empresas ubicadas a su alrededor y a través del Caño de Soledad, principalmente. Se destaca la presencia de una compuerta

Calle 66 N°. 54 - 43

*PBX: 3492482

Barranquilla- Colombia

cra@crautonomia.gov.co

www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



construida con la intención de permitir una comunicación mucho más directa con el Río Magdalena.

Ciénaga Grande de Malambo (área máxima= 215 ha.) Localizada al Oriente del Municipio de Malambo. Comunica con el Sur con la Ciénaga El Convento (a través del Caño Tortuga) y al Norte, con la Ciénaga La Bahía (a través del Caño Hondo). Su profundidad media en época de aguas bajas es de 1.1 m y en época de aguas altas, de 2.2 m aproximadamente. Este cuerpo de agua presenta una fuerte sobrecarga de materia orgánica producida: 1) Por los abundantes vertimientos de aguas residuales domésticas crudas que recibe y 2) Por la construcción de terraplenes sobre sus únicas vías de intercambio de aguas (Caño Hondo y Caño Tortuga). De acuerdo a la cartografía existente, los principales arroyos que en épocas de lluvias vierten sus aguas en la Ciénaga de Malambo son: El Caracolí, El Sapo y el San Blas.

Estos cuerpos de agua temporales también reciben vertimientos y basuras, arrastrándolos hasta la Ciénaga y contribuyendo con esto a la disminución de su potencial de uso, lo que afecta primordialmente el recurso hídrico del cuerpo de agua y las poblaciones naturales de las diferentes especies.

Actualmente la Ciénaga de Malambo cuenta con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico y acotamiento de la Ronda Hídrica. ¹

Atentamente,

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo. *JB*
Revisó: Dra. Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado. *GN*
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección. *JL*

¹ Información suministrada por el Dr. J. Emilio Zapata Márquez, Subdirector de Planeación, a través del Memorando N°004673 del 10/09/2019, allegado en respuesta a la petición del Radicado 007884/2019

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@cra.autonoma.gov.co
www.cra.autonoma.gov.co



Calle: Calle Real, Barro Colorado, Panamá
 Ciudad: MALABO, ATLANTICO
 Departamento: ATLANTICO
 Código postal: 093020406
 Fecha admisión: 23/09/2019 13:21:05

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 20/09/2019 13:21:05
 Orden de servicio: 12541006



YG240584742CO

8888 8588	Remitente	Nombre/Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA	Referencia:	Teléfono:	Código Postal: 08000084	Clasificación Devoluciones <input type="checkbox"/> RE Rechazado <input checked="" type="checkbox"/> NE No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No recibe <input type="checkbox"/> AR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Dirección errada <input type="checkbox"/> DC Devolución <input type="checkbox"/> NI No <input type="checkbox"/> NE No <input type="checkbox"/> PA Pendiente <input type="checkbox"/> AC Acreditado <input type="checkbox"/> EV Evacuado	Destinatario Nombre/Razón Social: MANCOS MARALL A MANADA ESTRADA Dirección: Cl. 18 20A-08 Tel: Ciudad: MALABO, ATLANTICO	Dirección errada No contactado Apellido: Guzmán Fianza Mayor	8888 530
		Dirección: Cl. 18 20A-08	Nombre/Razón Social: MANCOS MARALL A MANADA ESTRADA	Código Postal: 08000084	Código Operativo: 8888530				
Valores	Destinatario	Peso Físico (grs): 200	Diseño Contenedor:		Firma número y/o sello de quien recibe:		C.C. Tel Hora Fecha de entrega: Distribuidor: HERMINTON OSSA C.C. Fecha de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 20 SEP 2019	PO. BARRANQUILLA NORTE	
		Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Neto: \$ 800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.000	Observaciones del cliente: 0242 Casa Blanca, vejas Blanca.		C.C. Tel Hora Fecha de entrega: Distribuidor: HERMINTON OSSA C.C. Fecha de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 20 SEP 2019				



Principal Bogotá D.C. Caonabo Bogotá 20 64885445 (línea 7) www.472.com.co Línea nacional 01 800 111 210 • Tel. contacto: (57) 4025000 Mkt. Transporte, Ltd. de Negocios 001999 del 20 de mayo de 2011 Min. T.C. Res. Mensajera Externa 001967 en cumplimiento del 2011

(Lugar que aparece en el envío) - Para más información consulte el sitio web